EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

DON ENRIQUE JAVIER CASTILLO REYES, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de julio de 2023, copiado literalmente, es como sigue:

SRES.ASISTENTES:
PRESIDENTE:
D. Víctor Manuel Pedregosa Viso
TTES DE ALCALDE:
Dª Victoria Paula Muñoz Asencio
D. Avelino Tapia de Tena.
SECRETARIA ACCTAL.
Dª Crescencia Guerra Gahete
INTERVENTORA INTERINA
Dª Angela Bautista Prados

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las 12:00 horas del día 5 de julio de 2023, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, asistido de la Secretaria Accidental de la Corporación y la Sra. Interventora Interina, y los Sres. que al margen se expresan para celebrar la reunión convocada al efecto.

Como los reunidos constituyen la totalidad del número de miembros que integran esta Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierto el acto pasándose al estudio del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- RECONOCIMIENTO/RATIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE SU COMPETENCIA.- Por la Sra. Secretaria Accidental, se da cuenta de 6 relaciones de facturas y 1 listado de facturas de abono entregada por el Departamento de Intervención, en esta Secretaría, siguiente:

1.- Relación de facturas O-56 con un total de 73 facturas por importe total de 33.010,49 € que comienza por una de ENDESA ENERGIA XXI, SL, por importe de 38,51 € y finaliza por otra de ENDESA ENERGÍA, SAU por importe de 938,97 €.

2.- Relación de facturas O-57 con un total de 3 facturas con un total de 21.308,49 € que empieza por una de MANCOMOUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO por importe de 4.594,81 € y finaliza por una de MINISTERIO DE FOMENTO / TRANSPORTES MOVILIDAD por importe de 9,00 €.

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

3.- Relación de facturas O-58 con un total de 59 facturas por importe total de 206.949,50 €, que comienza por una de EPREMASA por importe de 1.957,23 € y finaliza por otra de AZULEJOS SÁNCHEZ MOYANO, S.L. por importe de 370,90 €.
4.- Relación de facturas O-59 con un total de 48 facturas por importe total de 34.939,44 € que comienza por una de GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. por importe de 2.321,89 € y finaliza por otra de GAS NATURAL SERVICIOS SOG, S.A. por importe de 7,25 €.
5.- Relación de facturas O-60 con un total de 23 facturas por importe total de 55.485,67 € que comienza por una factura de ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. por importe de 157,30 € y finaliza por otra de ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO, por importe de 254,36 €.
6.- Relación de facturas O-62 con un total de 72 facturas por importe total de 50.303,57 € que comienza por una factura de RIO-3 PEÑARROYA S.L. y finaliza por otra de J. GARCÍA ANDÚJAR E HIJOS, S.L. por importe de 975,89 €.
7.- Listado de 3 facturas de abono de VODAFONE ESPAÑA S.A.U. por un total de -91,99 €.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la relación presentada-

2º.- RENTAS Y EXACCIONES.- Por unanimidad de los asistentes fueron adoptados los siguientes acuerdos:
2.1.- Visto el escrito presentado por D. BORJA SÁEZ GÓMEZ DE LA TORRE, en representación de PERFECTA GESTIÓN, S.L., solicitando la renuncia de licencia de obras n.º 24 del ejercicio 2023, sobre instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico, por no haber realizado la misma; así mismo solicita el desestimiento y archivo del expediente y anulación de liquidación 40811, o cualquier otra que pudiese practicarse, y visto el informe emitido por la Oficina Técnica Municipal, constatando que no se ha realizado dicha instalación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la solicitud, dando cuenta a los Negociados correspondientes para que procedan a la anulación de liquidación y archivo del expediente abierto al efecto.

2.2.- Visto el escrito presentado por D. JUAN AREVALO LUQUE, solicitando la paralización del expediente de Plusvalía, por motivo de subsanación de registro catastral, al aparecer una referencia únicamente, estando en trámite la subsanación correspondiente para su regularización, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la paralización de dicho expediente, hasta tanto se resuelva catastralmente, debiendo presentar el interesado, la documentación en estas Dependencias Municipales una vez resueltas."

3º.- VADOS PERMANENTES.- Por unanimidad de los asistentes, se adoptan los siguientes acuerdos:
3.1.- Conceder a D. ANTONIO MARTÍN BAYLISS, la instalación de Vado Permanente en la cochera de su propiedad sita en Calle San Rafael, n.º 53, limitando el estacionamiento en la

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

puerta de cochera mediante placa de Vado Permanente, complementando la señalización con línea amarilla continua de un metro de longitud, a partir del marco de la puerta de cochera hacia el exterior izquierdo, en el acerado situado en la misma puerta de cochera y línea amarilla continua de 5,00 metros de longitud sobre el bordillo del acerado situado frente a la puerta de cochera orientado hacia la dirección de marcha por lo que debe desplazarse 1 metro. Y previo pago de las exacciones correspondientes.

3.2.- Conceder a D. RAMÓN JARILLA DELGADO, la instalación de Vado Permanente en la cochera de su propiedad sita en Calle Betis, n.º 11, limitando el estacionamiento en la puerta de cochera mediante placa de Vado Permanente, complementando la señalización con línea amarilla discontinua de un metro de longitud, a partir del marco de la puerta de cochera tanto en la parte derecha como a la izquierda, en el acerado situado en la misma puerta de cochera. Y previo pago de las exacciones correspondientes.

3.3.- Conceder a D. ALEJANDRO CAMPOS CABANILLAS, la modificación de las condiciones del Vado Permanente n.º 402, instalado en la cochera de su propiedad sita en C/ República Argentina, n.º 43, visto el informe emitido por la Policía Local, debiendo pintar con línea amarilla continua de 1 metro de longitud, a partir del marco de la puerta de cochera hacia el exterior izquierdo y derecho, en el acerado situado en la misma puerta de cochera, así mismo pintar con línea amarilla de una longitud de 4,90 metros, en el acerado situado frente a la puerta cochera, partiendo desde el centro de la misma. Comunicándole al interesado que deberá pintar de color gris, el acerado que se encuentra pintado de amarillo para reestablecer de nuevo las características de la nueva modificación.

3.4.- Conceder a TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ, la autorización de instalación de Placa de Minusválidos, en la puerta de acceso al Salón del Reino de los Testisgos de Jehová, en Avda. Andalucía, n.º 56, ya que se hace necesario la limitación de estacionamiento en la misma, debido a la incapacidad que poseen algunos miembros de dicho colectivo, visto el informe emitido por la Policía Local, y acreditación de discapacidad, debiendo para ello, colocar señal vertical V-15, así como complementar dicha señal con el pintado con línea de color azul en el bordillo del acerado y anagrama homologado sobre la calzada, que delimitarán el espacio autorizado, siendo su longitud de 1 metro a cada lado de la puerta de entrada a dicho salón.

4º.- PETICIONES VARIAS.- Por unanimidad de los asistentes fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

4.1.- ESCRITO DE JAVIER CANO CHAVES EN REPRESENTACIÓN DE "RESTAURANTE VÍCTOR", SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE TERRAZA POR CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA.-

Visto el escrito presentado por D. JAVIER CANO CHAVES, en representación de RESTAURANTE VÍCTOR, solicitando autorización para ampliación de terraza, ocupando la fila de los aparcamientos a lo largo de la fachada de su Restaurante, por la Calle Federico García Lorca, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, comunicándole al interesado, que se dará cuenta a los Agentes de la Policía Local para que procedan a medir los metros que ocupa dicha terraza, una vez instalada, para proceder a liquidar las tasas correspondientes.

4.2.- ESCRITO DE JAVIER CANO CHAVES EN REPRESENTACIÓN DE "RESTAURANTE VÍCTOR", CAFETERÍA BÉCQUER, PIZZERÍA BELLA MÍA Y RESTAURANTE EL GOURMET, SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE TERRAZA S, EN PLAZA SANTA BÁRBARA, AL TENER AUTORIZADO CORTE DE LA CALLE VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS DE 20:00 A 02:00 HORAS.-

Visto el escrito presentado por D. JAVIER CANO CHAVES, en representación de RESTAURANTE VÍCTOR, CAFETERÍA BÉCQUER, PIZZERÍA BELLA MÍA Y RESTAURANTE EL GOURMET, solicitando ampliación de terrazas, en Plaza Santa Bárbara, al tener autorizado corte de la calle los Viernes, Sábados y Domingos de 20:00 a 02:00 horas, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, comunicándole a los interesados, que se dará cuenta a los Agentes de la Policía Local para que procedan a medir los metros que ocupan dichas ampliaciones de terraza, una vez instaladas, para proceder a liquidar las tasas correspondientes.

4.3.- ESCRITO DE Dª MARTA FERNÁNDEZ GÓMEZ SOLICITANDO LA CONCESIÓN DEL QUIOSCO DEL PARQUE "LA HONTANILLA"

Visto el escrito presentado por Marta Fernández Gómez, solicitando la concesión del quiosco sito en el parque denominado " La Hontanilla", tras la presentación de la renuncia por la anterior concesionaria, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición por el periodo de un año desde la entrega de las llaves, dando cuenta al departamento de rentas y exacciones para que realice los trámites oportunos para el pago de la correspondiente liquidación.

4.4.- ESCRITO PRESENTADO POR LUISA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RENUNCIANDO A LA CONCESIÓN DEL QUIOSCO SITO EN EL PARQUE LA HONTANILLA Y SOLICITANDO COMPENSACIÓN POR LAS OBRAS LLEVADAS A CABO.

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Visto el escrito presentado por Dª Luisa María González Martínez renunciando a la concesión del quiosco del parque " La Hontanilla", se acuerda por unanimidad de los asistentes, aceptar dicha renuncia, comunicando que las llaves deben ser entregadas en el departamento de Secretaría a la mayor brevedad posible, instando la apertura del expediente administrativo para el estudio de la compensación económica solicitada.

4.5.- ESCRITO DE JORGE CUSTODIO MARTIN, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DE LA ESTRECHA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE MÚSICA EN DIRECTO, EL PRÓXIMO DÍA 15 DE JULIO DE 2023, EN LA SEDE DE DICHA ASOCIACIÓN, PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SOCIO.-

Visto el escrito presentado por D. JORGE CUSTODIO MARTÍN, en representación de la AA.VV. PASO DE LA ESTRECHA, solicitando autorización para la emisión de música en directo, el próximo día 15 de Julio de 2023, desde las 21:00 a 3:00 horas, en el patio de la Sede de dicha Asociación, para la celebración del Día del Socio, por unanimidad de los asistentes, se acuerda AUTORIZAR lo solicitado."

4.6.- ESCRITO DE D. FRANCISCO ÁNGEL MERINO PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DE FLAT SC, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE ZONA DE CARGA Y DESCARGA, EN EL ACERADO DONDE SE ENCUENTRA SITUADA LA FOOD TRUCK, PARA INSTALACIÓN DE TERRAZA.-

Visto el escrito presentado por D. FRANCISCO ÁNGEL MERINO PÉREZ, en representación de FLAT, S.C, solicitando autorización para realizar la modificación de la zona de carga y descarga, desplazándola a la parte baja de los aparcamientos sitos en el acerado donde se encuentra ubicada la Food Trunk, corriendo con los gastos de dicha modificación y visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de junio de 2023, autorizando la instalación de terraza en esa ubicación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la petición, comunicándoles que se procederá a liquidar con carácter retroactivo la tasa correspondiente a la instalación de la mencionada Food Trunk, así como tasa por Terraza.

4.7.- ESCRITO DE FRANCISCO PÉREZ MATEO, SOLICITANDO EL PUESTO DE CAFETERIA EN MERCADO SEBASTIÁN SÁNCHEZ.-

Visto el escrito presentado por FRANCISCO PÉREZ MATEO, solicitando nuevamente el puesto de "Cafetería" del Mercado Sebastián Sánchez, por unanimidad de los asistentes, se acuerda comunicar al interesado que se va a proceder en breve, a confeccionar el Pliego de condiciones Administrativas, que regirán la futura concesión Administrativa, dándosele suficiente publicidad para conocimiento de los interesados.

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

4.8.- ESCRITO DE RAFAEL PODADERA MUÑOZ, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CUMPLEAÑOS EN QUIOSCO DE LA PZA. NTRA. SRA. VIRGEN DEL ROSARIO, EL DIA 3 DE JULIO DE 2023.-

Visto el escrito de RAFAEL PODADERA MUÑOZ, solicitando autorización para celebrar cumpleaños en Quiosco de Pza. Ntra. Sra. Virgen del Rosario, el día 3 de Julio, y al haber realizado dicha actividad, con anterioridad a la celebración de esta Junta de Gobierno Local, y presentada solicitud el mismo día 3 de Julio, por unanimidad de los asistentes se acuerda comunicar al interesado que deberá facilitar en estas Dependencias Municipales, los metros ocupados, para emitir la correspondiente liquidación de tasas municipales, para su abono."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 13,00 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente acta. Doy fe.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Peñarroya-Pueblonuevo.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
F90C 94E2 74B5 F12E 9E3C
F90C94E274B5F12E9E3C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario accidental CASTILLO REYES ENRIQUE el 28-07-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 28-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01